

La perspectiva antropológica en la investigación de fronteras políticas: el caso de *la línea* en las ciudades de Rivera (Uruguay) y Santana do Livramento (Brasil)

Andrea Quadrelli

Departamento de Antropología. Facultad de Humanidades
y Cs. de la Educación, UDELAR. andreamquadrelli@gmail.com

“Nací allá pero me registré acá”
“Eu sou bem, bem brasileira, só nasci em Rivera”
“Eu sou uruguaia da linha”

La línea es la denominación popular del límite internacional en la ciudad de Rivera (Uruguay) y Livramento (Brasil), uno de los principales núcleos urbanos de la frontera política entre ambos países, habitado por unas 200 mil personas. En este lugar, el límite atraviesa ambos centros urbanos, si bien también podría decirse que son las ciudades las que parecen atravesar el límite internacional y es esto lo que transforma a esta frontera en un espacio tan singular, ya que ambas ciudades reúnen poblaciones con pertenecimientos políticos e institucionales diferentes en un espacio común físicamente ininterrumpido (Quadrelli, 2002, 2003).

Así, en Rivera y Livramento el límite entre los estados está físicamente representado por calles y escasos símbolos o señales; es decir, no existen obstáculos institucionales o estructuras físicas del estado (Wilson & Donnan, 2010, 1999), u obstáculos físicos entre ambas ciudades (como en las llamadas fronteras naturales), que dificulten el libre tránsito o circulación de personas y mercaderías. Sin embargo, vale aclarar, si bien la continuidad física y libre movimiento es una de sus características, no debe suponerse que continuidad significa paz, integración o ausencia de conflictos – ideas muy presentes en muchos discursos románticos sobre las ciudades gemelas de fronteras políticas. Como señala Grimson (2000), puede significar paz e integración para algunas cosas, conflicto para otras, siendo precisamente una de las cuestiones a investigar en estas áreas.

En torno a *la línea* se construye un espacio social donde es posible nacer en un país y registrarse en otro, o en ambos; asistir a la escuela en un país y casarse en otro; tener familias con integrantes de ambas nacionalidades o con padres binacionales, o con esposos e hijos nacidos en Brasil y/o Uruguay. Es un lugar que transforma a los estados en palabras familiares como *acá* y *allá* o *de este lado* y *del otro lado* porque los países están cerca, se viven cotidianamente, haciendo posible que, en este lugar, se puede nacer “*a una cuadro del Brasil*”, “*ser brasileira pero uruguaia*” o “*doble chapa*” (Quadrelli, 2002).

La complejidad que contienen estas expresiones es reflejo de la densa trama de relaciones y significados que rodea a las personas de *la línea*. La proximidad física y la distancia política que vive su población tienen una serie de consecuencias, en principio, inesperadas y sorprendentes. Es en este último punto que elijo detenerme para destacar una de las perspectivas del abordaje antropológico y su particular importancia en el estudio de los paisajes culturales (Appadurai, 2001) que ofrecen las fronteras políticas.

Las sorpresas o situaciones inesperadas, incluso identificadas como excepcionales, están muy presentes en mi investigación sobre *la línea* en Rivera y Livramento. Pero como señala Mariza Peirano (2001), recordando al antropólogo hindú Triloki Madan, el antropólogo está constantemente esperando esas sorpresas en su trabajo de campo, ya que la investigación etnográfica se fundamenta, justamente, en el asombro que experimentamos cuando descubrimos nuevos datos de investigación, que se revelan en el tipo de eventos en los que participamos o reconocemos como significativos para quienes observamos (ibídem, 8).

La sorpresa tiene, pues, un profundo sentido antropológico y surge cuando miramos a nuestra propia sociedad con los ojos de los otros; lo que hace que el conocimiento antropológico se origine, sobre todo, de un cierto tipo de abordaje epistemológico que consiste en estudiar CON la gente, convertir a nuestros interlocutores en nuestros educadores y a nuestro trabajo de campo en una especie de clase maestra que no termina nunca (Ingold, 2019).

No obstante, esas sorpresas o, en algunas ocasiones, pretendidas excepcionalidades exigen, por otra parte, una vigilancia epistemológica. No podemos ser ingenuos, es el reclamo de nuestra admirada antropóloga Claudia Fonseca². En las fronteras políticas, la atención epistemológica implica el reconocimiento del estado nación como ficción en tanto construcción histórica, social, simbólica. En estos sentidos, la sorpresa no puede referirse a situaciones que aparentemente contradicen imágenes o sentidos estatales referidos a determinados deberes, identidades, uso de lenguas (español, portugués, portuñol), comportamiento u obligaciones.

En esta frontera, muchas prácticas (como nacer *de un lado* y registrarse *del otro*, ser *doble chapa* o hablar *portuñol*) son presentadas como inevitables. Muchas de ellas tienen en común el estatus de ilegalidad atribuido por los respectivos estados; como la recomendación de un juez de Livramento de realizar “*un registro falso no Uruguai*”, a otra jueza colega, casada con un uruguayo y con un hijo nacido en Brasil que deseaba tramitar la ciudadanía uruguaya para este. Como desarrolla Magdalena Curbelo en el siguiente artículo, se trata de dinámicas transfronterizas resultado del encuentro de dos soberanías, Estados y *ethos* nacionales.

El estado nación como proyecto ideológico presenta un *ethos* moral que tiene la pretensión – identificada desde los primeros estudios en el tema – de coincidencia entre entidades culturales y políticas. Por lo tanto, desde el marco ideológico del estado nación, las fronteras políticas aparecen como paisajes culturales que compiten con los límites estatales. Evitando ingenuidades – y a modo de ejemplo – el hecho de presentar a las fronteras políticas como espacios extraordinarios para analizar expresiones de nacionalidad de las poblaciones fronterizas, no puede dar por supuestas las ideologías implícitas del estado nación, ya que en principio es posible encontrar expresiones excepcionales en cualquier otra parte del país y no solamente en las fronteras políticas. Lo que se necesita es una inversión teórica más refinada para evitar ingenuidades.

El concepto de tecnologías de gobierno es un esfuerzo en este último sentido. Es un concepto que se desprende de las tecnologías de poder visibilizadas y expuestas por Foucault con relación al conjunto de saberes y verdades investidos por relaciones de poder. Las tecnologías de gobierno también son formas de intervención para guiar, orientar, regular personas y poblaciones, y la antropología en forma relativamente reciente está abordando estas tecnologías en universos de investigación que se relacionan

2. Comunicación personal.

con, por ejemplo, prácticas científicas y diagnósticas, pero también con lógicas administrativas de intervención estatal en poblaciones específicas, en burócratas y burocracias (Fonseca et al., 2016). Es decir, las tecnologías de gobierno también ponen énfasis en los engranajes y en la cotidianeidad de saberes donde tienen lugar relaciones de poder.

Pero identificar, en las fronteras políticas, cuáles serían esas tecnologías, cómo se definen, configuran y utilizan exige el análisis de expresiones concretas, situaciones y contextos sociales específicos. La investigación antropológica se encuentra estratégicamente posicionada para un abordaje de este tipo para investigar cómo se vive y negocia el límite político, y cómo se re significan las nociones de legalidad/ilegalidad en esta particular situación de transnacionalidad.

Al mismo tiempo – como señala Coraza en su texto previo – los espacios de frontera implican movilidades y transformaciones – y como destaca Uriarte – se presentan como lugares estratégicos para la comprensión de los procesos migratorios, en tanto espacios transfronterizos. La mirada antropológica también se ha mostrado analíticamente densa y creativa en el estudio de estos espacios, de destacada relevancia hoy en día. Particularmente, si consideramos – siguiendo a Ingold (2019) – que un objetivo principal de la disciplina reside en su potencial de educar para, a través de esa educación, transformar nuestras propias vidas y las de aquellos con quienes trabajamos.

Referencias

- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Trilce: Fondo de Cultura Económica.
- Donnan, H. & Wilson, T.M. (2010). *Borderlands. Ethnographic approaches to security, power and identity*. University Press of America: Lanham: Boulder: New York: Toronto: Plymouth, UK, pp. 1-20.
- _____ (1999). Borders and boundaries in Anthropology and Other approaches to borders, nations and states. En: H Donnan & TM Wilson *Borders. Frontiers of identity, nation and state*. New York: Oxford, pp. 19-53.
- Fonseca C.; Jardim D.; Schuch P.; Machado H. (2016). Presentación. En: *Horizontes Antropológicos. Tecnologías de governo: etnografías de prácticas e políticas*. Porto Alegre 22 (46): 9 – 34.
- Grimson, A. (2000). Introducción: ¿fronteras políticas vs fronteras culturales? En: A. Grimson (Org). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccú-La crujía.
- Ingold, T. (2019). *Antropología. Para que serve?* Petrópolis: Vozes.
- Peirano, M. (2001). *O dito e do feito*. Ensaios de Antropologia dos Rituais. RJ: Relume Dumará.
- Quadrelli, A. (2003). Los significados cotidianos de una frontera política para las poblaciones fronterizas: un nuevo desafío frente a los procesos de integración regional. En: G. Dans et al. *Desarrollo local y participación ciudadana*. Programa de Desarrollo Regional, EPPAL.
- _____ (2002). *A fronteira inevitável*. Um estudo sobre as cidades de fronteira de Rivera (Uruguay) e Santana do Livramento (Brasil) a partir de uma perspectiva antropológica. Tesis doctoral. Programa de Pos-graduación en Antropología Social. Universidad Federal de Río Grande del Sur, Porto Alegre, mimeo.